



RESOLUCIÓN DE 23 DE JUNIO DE 2017 DEL DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE DEFINITIVAMENTE LA CONVOCATORIA PARA PRESTAR SERVICIOS EN DIVERSOS PUESTOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE SUKARRIETA-PEDERNALES DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2017/2018.

Mediante Resolución de 18 de mayo de 2017, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación se convocaron plazas para prestar servicios en diversos puestos en el Centro de Educación Ambiental de Sukarrieta-Pedernales durante el curso escolar 2017/2018.

De acuerdo con el artículo septimo de la convocatoria, una vez analizadas las posibles reclamaciones o si no las hubiera, el Director de Gestión de Personal hará pública la Resolución definitiva de la convocatoria con expresión de las valoraciones otorgadas a cada una de las personas candidatas, así como la relación final de las personas seleccionadas, excluidas y los puestos que pudieran resultar desiertos.

Así, vista la propuesta realizada por la comisión general de valoración,

RESUELVO

Primero.- Hacer pública en la página web del Departamento de Educación la Relación definitiva de personas seleccionadas y puestos adjudicados, recogidas en el Anexo I

Segundo.- Hacer pública en la página web del Departamento de Educación la relación definitiva de solicitudes excluidas recogidas en el Anexo II.

Tercero.- Hacer pública en la página web del Departamento de Educación los resultados definitivos recogidos en el Anexo III.

RECURSOS

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejera de Administración y Servicios en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su notificación. Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes, en relación con el 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de junio de 2017

KONRADO MUGERTZA URKIDI
DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS SELECCIONADAS Y PUESTOS ADJUDICADOS. CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE SUKARRIETA-PEDERNALES.2017-18

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN PRIMARIA

- RODRIGUEZ MERINO, JESUS A.
- IRAURGI BILBAO, ARANTZA
- BARCENILLA ALVAREZ, MIKEL AINGERU



ANEXO II

SOLICITUDES EXCLUIDAS

- HERNANDEZ BARRENETXEA, HODEI

Motivo: No encontrarse en situación de servicio activo en un centro público dependiente del Departamento de Educación en la fecha de realización de la solicitud.

- NAVAS SANCHEZ IDOIA

Motivo: Haber sido objeto de nombramiento en comisión de servicios o asignación provisional para el curso 2017-18, en virtud de la Resolución de 22 de junio de 2017 del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación por la que se resuelve definitivamente la convocatoria para prestar servicios en diversos puestos en los centros Berritzegunes durante el curso escolar 2017/2018.

ANEXO III
RESOLUCIÓN PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	L.E	APARTADO 1)	APARTADO 2)	APARTADO 3)	APARTADO 4)			APARTADO 5)	TOTAL
		ANTIGUEDAD ADMN. EDUCATIVA	ANTIGUEDAD C.EXP.SUKARRIETA	FORMACION	EXPERIENCIA PROF.RELACIONADA CON EL PUESTO			EXP. EDUCACION TIEMPO LIBRE	
		Max. 3 puntos	Max. 2 puntos	Max. 5 puntos	Max. 9 puntos			Max. 1 puntos	
					4.1) max. 5	4.2) max. 2	4.3) max. 2		
ARANA URKIXO, ITZIAR	I	3,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	4,000
ARGÜESO CARRILLO, JOSEBA KOLDO	I	3,000	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,500	4,500
BARAINKA ENZUNZA, BEÑAT	I	0,300	0,000	0,100	0,000	0,000	0,000	0,000	0,400
BARCENILLA ALVAREZ, MIKEL AINGERU	I	3,000	0,000	1,000	3,750	0,250	0,500	0,300	8,800
BENITEZ GARCIA, MARIA LUZ	I	3,000	0,000	0,600	1,000	0,000	0,000	0,000	4,600
ELEXPURU ARTEAGOITIA, IKER	I	3,000	0,000	0,500	0,500	0,000	0,000	1,000	5,000
ELORZA DOMINGUEZ, JON	I	0,566	0,200	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000	1,766
FERNANDEZ ARZA, ARITZ	I	3,000	0,000	2,400	0,500	0,000	0,000	0,100	6,000
IRAURGI BILBAO, ARANTZA	A	3,000	0,000	1,200	3,000	0,000	0,000	0,000	7,200
ITURBE VELASCO, ANDER	I	0,300	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,300
LANDETA ZARRAGOIKOETXEA, JAVIER	I	3,000	1,600	0,900	2,500	0,000	0,000	0,000	8,000
MATEO MONTALVO, ENARA	I	3,000	0,000	4,000	1,250	0,000	0,000	0,500	8,750
PASCUAL ORTIZ, NAIA	I	2,500	0,000	4,000	0,000	0,000	0,000	0,100	6,600
RODRIGUEZ MERINO, JESUS A.	A	3,000	0,000	0,500	4,000	0,000	0,000	0,000	7,500
SANCHEZ RIESTRA, SORAIMA	I	3,000	0,000	0,300	1,750	0,000	0,000	0,000	5,050